



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS ESE**
"Por una atención digna y oportuna"

INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTRATACION

AUDITOR:

JOSE LUIS LEON MUÑOZ
Asesor de Control Interno

AUDITADOS:

OFICINA CONTRATACION

ENERO A ABRIL
VIGENCIA 2023



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE
"Por una atención digna y oportuna"

TABLA DE CONTENIDO

1.PRESENTACIÓN

2.ANALISIS DE GESTIÓN DEL PROCESO

3.RESULTADO DE LA AUDITORIA

3.1- RELACIÓN EN EXCEL DE LOS CONTRATOS A CORTE ENERO A ABRIL DE 2023, INDICANDO EL MONTO Y QUÉ CLASE DE CONTRATO (HONORARIOS, SERVICIOS. SUMINISTRO. ETC.)

3.2- CARPETAS DE LOS CONTRATOS FIRMADOS A CORTE ENERO A ABRIL DE 2023.

4-DEBILIDADES DEL PROCESO GESTION CONTRACTUAL

5. RECOMENDACIONES



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE
"Por una atención digna y oportuna"

1.PRESENTACIÓN

En desarrollo de las funciones que le competen a la Oficina de Control Interno, en especial las consagradas en la Ley 87 de 1993, se llevó a cabo la auditoría interna al Proceso CONTRATACION del HOSPITAL, conforme al Plan de Auditorías Internas de la oficina de Control Interno vigencia 2023, cumpliendo de esta forma con los roles que debe ejercer la Oficina de Control Interno en las actividades del Estado.

2.ANALISIS DE GESTIÓN DEL PROCESO

El objetivo general de la Auditoría al Proceso era contribuir al mejoramiento continuo de este, logrando minimizar las observaciones que puedan presentarse en el momento en que los entes de control realicen auditorías y también realizar seguimiento a las acciones de mejoras contenidas en los planes de mejoramiento, para lo cual se harán las correspondientes observaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

3.RESULTADO DE LA AUDITORIA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ejercicio de la Auditoría interna al Proceso CONTRATACION del HOSPITAL:

3.1- RELACIÓN EN EXCEL DE LOS CONTRATOS A CORTE ENERO A ABRIL DE 2023, INDICANDO EL MONTO Y QUÉ CLASE DE CONTRATO (HONORARIOS, SERVICIOS, SUMINISTRO, ETC.)

Se recibe certificación por parte del líder de la oficina de contratación de la entidad y la matriz de contratos correspondiente al periodo auditado ENERO A ABRIL DE 2023, de la cual después de un análisis previo se tomarán una muestra representativa para ser auditada.

 **HOSPITAL REGIONAL**
DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE

EL LÍDER DE PROCESOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR

Que luego de revisada la base de datos de los contratos en la Oficina Jurídica y de Contratación de la ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS – SUCRE con Nit. Nro.800.191.643-6, a corte de 31 de marzo de la vigencia 2023, se constató la siguiente información:

Número de consecutivos	371
Consecutivos usados-Contratos realizados	369
Consecutivos no utilizados	155/enero 2023 – 247/marzo 2023
Valor inicial de la totalidad de contratos	\$9.510.094.819
Valor adiciones	\$216.204.800
Valor total	\$9.726.299.619

La presente constancia se expide a solicitud del Jefe de Control Interno de Gestión de la ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

3.2- CARPETAS DE LOS CONTRATOS FIRMADOS A CORTE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

Se clasifican los contratos del Libro Radiador de Contratos con corte enero a abril de 2023 y se extrae la siguiente información:

TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS	VALOR TOTAL CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	3	\$ 106.854.000
COMPRAVENTA	5	\$ 200.023.431
MANTENIMIENTO	4	\$ 337.980.000
PRESTACION DE SERVICIOS	344	\$ 7.244.012.125
SEGURO	1	\$ 9.915.914
SUMINISTROS	12	\$ 1.611.309.349
TOTAL	369	\$ 9.510.094.819

Procedimos realizar análisis y tabulación de la información suministrada y partir de ella, se optó en tomar una muestra del 25% de los diferentes Contratos. Dicha muestra se representa en 92 contratos celebrados durante el periodo (enero- abril) del 2023.

Los contratos seleccionados en la muestra para auditar son los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS	N° CONTRATOS A AUDITAR
ARRENDAMIENTO	1	N° 246
COMPRAVENTA	2	N° 216-361
MANTENIMIENTO	2	N° 161-172
PRESTACION DE SERVICIOS	82	N° 1 AL 20 – 60 AL 80 – 100 AL 120 – 280 AL 302
SEGURO	1	N° 365
SUMINISTROS	4	N° 137-153-169-240
TOTAL	92	

Se procede a revisar cada uno de los expedientes contractuales de la muestra:

❖ **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**

- CONTRATO N° 246 de 2023 ARRENDAMIENTO AMBULANCIA por valor de \$ 60.000.00:
 - EN LA DESCRIPCION DE LA NECESIDAD HACEN FALTA FIRMA.
 - LA PROPUESTA ESTA CON FECHA ANTELACION A SOLICITUD DE PROPUESTA (GENERA DUDA SOBRE DIRECCIONAMIENTO DE CONTRATACION)
 - LOS CERTIFICADOS DE CONTRALORIA Y PROCURADURIA DEL REPRESENTANTE LEGAL TIENEN MAS DE 3 MESES DE EXPEDICION.
 - LA DECLARACION JURAMENTADA NO TIENE FIRMAS.
 - NO SE OBSERVA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
 - NO SE OBSERVA POLIZA DE CONTRATO NI LA RESOLUCION DE POLIZA.



- SE EVIDENCIA SOLICITUD DE TERMINACION DE CONTRATO POR NO EJECUCION DEL MISMO, SE RECOMIENDA ENVIAR LIQUIDACION DEL CONTRATO A PRESUPUESTO PARA REINCORPORACION DE SALDOS PRESUPUESTALES.
- NO SE EVIDENCIA COMUNICACIÓN A LA FIRMA CONTRATISTA POR TERMINACION UNILATERAL DE CONTRATO DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
- FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES JURIDICOS PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.

❖ **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

- CONTRATO N° 216 de 2023 COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGIA por valor de \$ 47.300.000:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.
 - SE RECOMIENDA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
 - FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.
- CONTRATO N° 361 de 2023 COMPRA DE INSTRUMENTAL QUIRURQUICO por valor de \$ 22.173.431:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.
 - SE EVIDENCIA MODIFICACION DEL TIEMPO EJECUCION DEL CONTRATO POR 30 DIAS MAS.
 - FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.

❖ **CONTRATO DE MANTENIMIENTO**

- CONTRATO N° 161 de 2023 MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POR VALOR DE \$ 60.000.000:
 - FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.
- CONTRATO N° 172 de 2023 MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS POR VALOR DE \$ 97.980.000:
 - FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURIDICA AL DOCUMENTO.



❖ **CONTRATO DE SEGURO**

- CONTRATO N° 365 de 2023 ADQUISICION DE POLIZA POR VALOR DE \$ 9.615.914:
- FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.
- AJUSTAR EL REGISTRO PRESUPUESTAL PUESTO QUE SE EJECUTO UN PORCENTAJE DEL CONTRATO NO EL 100%.

❖ **CONTRATO DE SUMINISTRO**

- CONTRATO N° 137 de 2023 SUMINISTROS DE INSUMOS Y REACTIVOS AREA LABORATORIO POR VALOR DE \$ 240.000.000:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.
 - SE RECOMIENDA QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SEA EL JEFE DE RECURSOS FISICOS Y NO LA CORDINADORA DE LABORATORIO PARA EVITAR QUE SEA JUEZ Y PARTE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Y POR CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.
- CONTRATO N° 153 de 2023 SUMINISTRO ELEMENTOS ASEO POR VALOR DE \$ 90.000.000:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.
- CONTRATO N° 169 de 2023 SUMINISTRO DE FERRETERIA POR VALOR DE \$ 60.000.000:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.
 - FIRMAR LAS PROYECCIONES Y REVISIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS POR PARTE DE LOS ASESORES PARA DARLE SEGURIDAD JURICA AL DOCUMENTO.
- CONTRATO N° 240 de 2023 SUMINISTRO DE DOTACION A EMPLEADOS DE NOMINA POR VALOR DE \$ 9.659.349:
 - SE RECOMIENDA QUE LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA SE ARCHIVE CONTIGUO A ESTA Y NO AL FINAL DE LOS ANEXOS.

❖ **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO**

- **CONTRATO N° 1 DE 2023 POR VALOR DE \$ 24.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:**
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 2** DE 2023 POR VALOR DE \$ 21.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 3** DE 2023 POR VALOR DE \$ 30.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 4** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 5** DE 2023 POR VALOR DE \$ 18.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 6** DE 2023 POR VALOR DE \$ 24.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 7** DE 2023 POR VALOR DE \$ 21.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 8** DE 2023 POR VALOR DE \$ 27.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 9** DE 2023 POR VALOR DE \$ 24.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 10** DE 2023 POR VALOR DE \$ 18.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 11** DE 2023 POR VALOR DE \$ 21.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 12** DE 2023 POR VALOR DE \$ 21.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 13** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 14** DE 2023 POR VALOR DE \$ 27.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 15** DE 2023 POR VALOR DE \$ 42.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- EL CONTRATISTA ES FACTURADOR ELECTRONICO POR LO TANTO DEBE PRESENTAR LA FACTURA ELECTRONICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AL HOSPITAL.
- **CONTRATO N° 16** DE 2023 POR VALOR DE \$ 9.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 17** DE 2023 POR VALOR DE \$ 18.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 18** DE 2023 POR VALOR DE \$ 19.800.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 19** DE 2023 POR VALOR DE \$ 13.800.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 20** DE 2023 POR VALOR DE \$ 6.900.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 60** DE 2023 POR VALOR DE \$ 34.500.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - EN EL EXPEDIENTE NO SE APORTO EL RUT DEL CONTRATISTA.
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 61** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 62** DE 2023 POR VALOR DE \$ 45.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 63** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 64** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 65** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 66** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 67** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 68** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 69** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 70** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 71** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 72** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 73** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 74** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 75** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 76** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 77** DE 2023 POR VALOR DE \$ 42.016.800 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 78** DE 2023 POR VALOR DE \$ 15.552.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - LA PROPUESTA VA DIRIGIDA A UN REPRESENTANTE LEGAL DIFERENTE AL ACTUAL-DEVOLVER SI PERSISTE EL ERROR.
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 79** DE 2023 POR VALOR DE \$ 9.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - LA PROPUESTA VA DIRIGIDA A UN REPRESENTANTE LEGAL DIFERENTE AL ACTUAL-DEVOLVER SI PERSISTE EL ERROR.
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 80** DE 2023 POR VALOR DE \$ 5.250.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SOLICITAR UN RUT MAS ACTUALIZADO EN CUANTO FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO, EL APORTADO ES DEL 2016, HA PODIDO CAMBIAR SUS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS.



- SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 100** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 101** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 102** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 103** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 104** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 105** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.



- **CONTRATO N° 106** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 107** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 108** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 109** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 110** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 111** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 112** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.



- **CONTRATO N° 113** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 114** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 115** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 116** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 117** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 118** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 119** DE 2023 POR VALOR DE \$ 1.400.000 CON UNA DURACIÓN DE 1 MESES:
 - NO SE APORTO AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA



OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 120** DE 2023 POR VALOR DE \$ 70.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 6 MESES:
 - SIN OBSERVACION.
- **CONTRATO N° 280** DE 2023 POR VALOR DE \$ 22.500.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 281** DE 2023 POR VALOR DE \$ 9.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 282** DE 2023 POR VALOR DE \$ 9.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 283** DE 2023 POR VALOR DE \$ 9.000.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 284** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SOLICITAR UN RUT MAS ACTUALIZADO EN CUANTO FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO, EL APORTADO ES DEL 2016, HA PODIDO CAMBIAR SUS RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS.



- SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 285** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 286** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.3
- **CONTRATO N° 287** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 288** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 289** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 290** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.



- **CONTRATO N° 291** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.

- **CONTRATO N° 292** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 293** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 294** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 295** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.

- **CONTRATO N° 296** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.



- **CONTRATO N° 297** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 298** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.
- **CONTRATO N° 299** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 300** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 301** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- **CONTRATO N° 302** DE 2023 POR VALOR DE \$ 4.200.000 CON UNA DURACIÓN DE 3 MESES:
 - SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
 - NO SE EVIDENCIA CUENTA DE COBRO E INFORME DE SUPERVISION MES DE ABRIL DE 2023.



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE
"Por una atención digna y oportuna"

4-DEBILIDADES DEL PROCESO

- LOS RESPONSABLES DE PROYECTAR Y REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS DEBERAN FIRMAR PARA DAR VISTO BUENO DE LA ACTUACION Y ASI DARLE SEGURIDAD JURIDICA AL DOCUMENTO.
- FALTAN ALGUNAS FIRMAS DE LOS LIDERES DE PROCESOS QUE INTERVIENEN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, AFECTANDO DE ESTA MANERA EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
- EN LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO, DEBERAN SER CONCISOS EN LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO EN LO QUE RESPECTA A LIQUIDACION DEL CONTRATO, DEJA ENTREVER LA OBLIGACION DE LIQUIDAR EL CONTRATO Y EL MANUAL DE CONTRATACION DEJA EN CLARO QUE NO ES NECESARIO.
- ALGUNOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES LE FALTAN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CUENTAS DE COBRO CON SUS SOPORTES, QUE PERMITEN UNA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- ESTAR MUY PENDIENTES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN LA REVISION DE LA DOCUMENTACION PARA QUE ESTA SEA SE CARÁCTER UTIL, ACTUALIZADA Y VERAZ, EJEMPLO, BIENES Y RENTA, RUT ETC.

5- RECOMENDACIONES:

- SE RECOMIENDA QUE LOS DOCUMENTOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES SEAN FIRMADOS CON OPORTUNIDAD POR EL RESPONSABLE DEL PROCESO CONTRACTUAL.
- EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBE PLANEAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES DE MEJORA ENCAMINADAS A SUBSANAR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO AUDITOR.
- IMPLEMENTAR DE MANERA INMEDIATA UN PLAN DE MEJORA PARA SUBSANAR LAS DEBILIDADES OBSERVADAS EN EL PROCESO DE AUDITORIA EVIDENCIADO EN LA MUESTRA TOMADA TIENEN FALENCIAS, INCONSISTENCIAS Y ALGÚN ERROR U OMISIÓN DE UNAS BUENAS PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS Y QUE ESTA REVISIÓN SEA APLICADA A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES A LA FECHA DE RECIBIDO DE ESTE INFORME.

ELABORADO POR;



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE
"Por una atención digna y oportuna"

JOSE LUIS LEON MUÑOZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO